

**ACTA N.º 1 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE DE LICITACIÓN DEL SERVICIO DE GESTIÓN INTEGRAL DE REDES SOCIALES DEL CONSORCIO DE TRANSPORTE METROPOLITANO DEL ÁREA DE GRANADA, CONTR 2025 405702**

En Granada, siendo las 11:00 horas del día 12 de septiembre de 2025, se reúnen en la sede del Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Granada (CTMAGR) las personas reseñadas a continuación que componen la Mesa de contratación del expediente de licitación del Servicio de Gestión integral de redes sociales del Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Granada, mediante procedimiento abierto simplificado ordinario.

El objeto de la sesión es la apertura del Sobre único, y en su caso, propuesta de requerimiento de subsanación, o elevar al órgano de contratación propuesta de adjudicación, de conformidad con el apartado 10.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la presente contratación.

En cumplimiento de la Resolución de la Dirección Gerencia del CTMAGR, de 12 de agosto de 2025,

**SE REÚNEN**

**Presidente:** D. Carlos David Rivera García, Secretario General del Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Granada.

**Vocalías:**

**Primera:** D. Alberto Sánchez Martínez, Letrado del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.


**Segunda:** D. Ángel Rodríguez Varón, Interventor Adjunto de la Junta de Andalucía.

**Tercera:** D. David Rodríguez Naranjo, Responsable de Sistemas del Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Granada.

**Cuarta:** D.ª. Cristina Torres Carazo, Directora de Servicios Generales Accidental del Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Granada.

**Secretaria:** D.ª. Ana Santos Mora, Técnico Jurídico del Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Granada.

Por el Presidente, se hace constar que la Mesa de contratación se encuentra válidamente constituida de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 del Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANA MARIA SANTOS MORA	18/09/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmET8H68WUB9TPQVDGF5UM69A5J	PÁG. 1/9	



A continuación, se indica que el plazo para la presentación de ofertas al expediente de licitación, a través de SIREC-Portal de Licitación Electrónica, finalizó el 8 de septiembre de 2025 a las 12:00 horas. Consultado dicho sistema, se constata la presentación de documentación dentro del plazo de las siguientes personas licitadoras:

Datos de la empresa licitadora	Fecha de presentación
B90224437 SOLUCIONES TECNOLOGICAS EPL SOCIEDAD LIMITADA	25/08/2025 10:58
B18723726 COMUNIQAR CONSULTORES	01/09/2025 12:24
B44766590 ANGULAR COMUNICACIÓN Y MARKETING SOCIEDAD LIMITADA	05/09/2025 13:07
B41954553 DIVISION XL PRODUCCIONES SL	05/09/2025 13:38
B16899817 FDEEQUIS COMUNICACIÓN SL	05/09/2025 14:23
B18732545 ACENTOLINE COMUNICACIÓN EDITORA SL	05/09/2025 14:48
B11921897 SAUCI ASESORES SL	08/09/2025 09:09
B90202359 EMPREMEDIA S.L.	08/09/2025 09:36
B01968551 OMIBU BRAND CONSULTANTS SOCIEDAD LIMITADA	08/09/2025 09:39
B72750821 SAMU TECHNOLOGIES SL	08/09/2025 10:53
B23741267 NATTUM ECOTOUR SOCIEDAD LIMITADA	08/09/2025 11:17
B02900033 WIT CREATIVO AGENCIA DE COMUNICACIÓN SOCIEDAD LIMITADA	08/09/2025 11:52

A continuación, se procede a la apertura del Sobre electrónico único para la calificación de la documentación recibida, de acuerdo a la exigido en el apartado 9.2 y 10.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP).

Se constata que las entidades han presentado la documentación en tiempo y forma a través de SIREC-Portal de licitación electrónica, observándose lo siguiente en relación con las distintas entidades licitadoras:

- **SOLUCIONES TECNOLOGICAS EPL SOCIEDAD LIMITADA**

Se constata que la entidad presenta correctamente todas las declaraciones responsables exigidas en el pliego, por lo que la Mesa acuerda su admisión en la licitación del contrato.

El contenido de la oferta de la entidad es el siguiente:

- Proposición económica (AnexoV-A): 11.595,00 € (ONCE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO EUROS), IVA excluido.
- Proposición técnica (Anexo V-B), en la que oferta:

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANA MARIA SANTOS MORA	18/09/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmET8H68WUB9TPQVDGF5UM69A5J	PÁG. 2/9	



-5 asistencias presenciales a algunos de los eventos que realice el Consorcio con objeto de realizar la toma de imágenes y videos para su posterior edición y publicación en las redes sociales del Consorcio, corriendo todas estas actuaciones por cuenta de la entidad adjudicataria.

-6 vídeos promocionales en calidad HD, con una duración mínima de 25 segundos cada uno.

-5 campañas especiales de fomento del transporte público colectivo de viajeros en las redes sociales del Consorcio durante el periodo de ejecución del contrato.

-Un tiempo máximo de respuesta a las consultas, sugerencias y/o reclamaciones de 12 horas en días laborables, y 24 horas en días festivos y fines de semana.

• **COMUNIQAR CONSULTORES**

Se constata que la entidad presenta correctamente todas las declaraciones responsables exigidas en el pliego, por lo que la Mesa acuerda su admisión en la licitación del contrato.

El contenido de la oferta de la entidad es el siguiente:

- Proposición económica (AnexoV-A): 9.475,50 € (NUEVE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS), IVA excluido.
- Proposición técnica (Anexo V-B), en la que oferta:

-5 asistencias presenciales a algunos de los eventos que realice el Consorcio con objeto de realizar la toma de imágenes y videos para su posterior edición y publicación en las redes sociales del Consorcio, corriendo todas estas actuaciones por cuenta de la entidad adjudicataria.

-6 vídeos promocionales en calidad HD, con una duración mínima de 25 segundos cada uno.

-5 campañas especiales de fomento del transporte público colectivo de viajeros en las redes sociales del Consorcio durante el periodo de ejecución del contrato.


-Un tiempo máximo de respuesta a las consultas, sugerencias y/o reclamaciones de 12 horas en días laborables, y 24 horas en días festivos y fines de semana.

• **ANGULAR COMUNICACIÓN Y MARKETING SOCIEDAD LIMITADA**

Se constata que la entidad presenta correctamente todas las declaraciones responsables exigidas en el pliego, por lo que la Mesa acuerda su admisión en la licitación del contrato.

El contenido de la oferta de la entidad es el siguiente:

- Proposición económica (AnexoV-A): 11.520,00 € (ONCE MIL QUINIENTOS VEINTE EUROS), IVA excluido.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANA MARIA SANTOS MORA	18/09/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmET8H68WUB9TPQVDGF5UM69A5J	PÁG. 3/9	



➤ Proposición técnica (Anexo V-B), en la que oferta:

-5 asistencias presenciales a algunos de los eventos que realice el Consorcio con objeto de realizar la toma de imágenes y videos para su posterior edición y publicación en las redes sociales del Consorcio, corriendo todas estas actuaciones por cuenta de la entidad adjudicataria.

-6 vídeos promocionales en calidad HD, con una duración mínima de 25 segundos cada uno.

-5 campañas especiales de fomento del transporte público colectivo de viajeros en las redes sociales del Consorcio durante el periodo de ejecución del contrato.

-Un tiempo máximo de respuesta a las consultas, sugerencias y/o reclamaciones de 12 horas en días laborables, y 24 horas en días festivos y fines de semana.

• **DIVISION XL PRODUCCIONES SL**

Se constata que la entidad presenta correctamente todas las declaraciones responsables exigidas en el pliego, por lo que la Mesa acuerda su admisión en la licitación del contrato.

El contenido de la oferta de la entidad es el siguiente:

➤ Proposición económica (AnexoV-A): 10.800,00 € (DIEZ MIL OCHOCIENTOS EUROS), IVA excluido.

➤ Proposición técnica (Anexo V-B), en la que oferta:

-5 asistencias presenciales a algunos de los eventos que realice el Consorcio con objeto de realizar la toma de imágenes y videos para su posterior edición y publicación en las redes sociales del Consorcio, corriendo todas estas actuaciones por cuenta de la entidad adjudicataria.

-6 vídeos promocionales en calidad HD, con una duración mínima de 25 segundos cada uno.


-5 campañas especiales de fomento del transporte público colectivo de viajeros en las redes sociales del Consorcio durante el periodo de ejecución del contrato.

-Un tiempo máximo de respuesta a las consultas, sugerencias y/o reclamaciones de 12 horas en días laborables, y 24 horas en días festivos y fines de semana.

• **FDEEQUIS COMUNICACIÓN SL**

Se constata que la entidad presenta correctamente todas las declaraciones responsables exigidas en el pliego, por lo que la Mesa acuerda su admisión en la licitación del contrato.

El contenido de la oferta de la entidad es el siguiente:

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANA MARIA SANTOS MORA	18/09/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmET8H68WUB9TPQVDGF5UM69A5J	PÁG. 4/9	



- Proposición económica (AnexoV-A): 9.480,00 € (NUEVE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA EUROS), IVA excluido.
- Proposición técnica (Anexo V-B), en la que oferta:
  - 5 asistencias presenciales a algunos de los eventos que realice el Consorcio con objeto de realizar la toma de imágenes y videos para su posterior edición y publicación en las redes sociales del Consorcio, corriendo todas estas actuaciones por cuenta de la entidad adjudicataria.
  - 6 vídeos promocionales en calidad HD, con una duración mínima de 25 segundos cada uno.
  - 5 campañas especiales de fomento del transporte público colectivo de viajeros en las redes sociales del Consorcio durante el periodo de ejecución del contrato.
  - Un tiempo máximo de respuesta a las consultas, sugerencias y/o reclamaciones de 12 horas en días laborables, y 24 horas en días festivos y fines de semana.

• **ACENTOLINE COMUNICACIÓN EDITORA SL**

Se constata que la entidad presenta correctamente todas las declaraciones responsables exigidas en el pliego, por lo que la Mesa acuerda su admisión en la licitación del contrato.


El contenido de la oferta de la entidad es el siguiente:

- Proposición económica (AnexoV-A): 9.600,00 € (NUEVE MIL SEISCIENTOS EUROS), IVA excluido.
- Proposición técnica (Anexo V-B), en la que oferta:
  - 5 asistencias presenciales a algunos de los eventos que realice el Consorcio con objeto de realizar la toma de imágenes y videos para su posterior edición y publicación en las redes sociales del Consorcio, corriendo todas estas actuaciones por cuenta de la entidad adjudicataria.
  - 6 vídeos promocionales en calidad HD, con una duración mínima de 25 segundos cada uno.
  - 5 campañas especiales de fomento del transporte público colectivo de viajeros en las redes sociales del Consorcio durante el periodo de ejecución del contrato.
  - Un tiempo máximo de respuesta a las consultas, sugerencias y/o reclamaciones de 12 horas en días laborables, y 24 horas en días festivos y fines de semana.

• **SAUCI ASESORES SL**

Se constata que la entidad presenta correctamente todas las declaraciones responsables exigidas en el pliego, por lo que la Mesa acuerda su admisión en la licitación del contrato.

El contenido de la oferta de la entidad es el siguiente:

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANA MARIA SANTOS MORA	18/09/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmET8H68WUB9TPQVDGF5UM69A5J	PÁG. 5/9	



- Proposición económica (AnexoV-A): 8.880,00 € (OCHO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA EUROS), IVA excluido.
- Proposición técnica (Anexo V-B), en la que oferta:
  - 5 asistencias presenciales a algunos de los eventos que realice el Consorcio con objeto de realizar la toma de imágenes y videos para su posterior edición y publicación en las redes sociales del Consorcio, corriendo todas estas actuaciones por cuenta de la entidad adjudicataria.
  - 6 vídeos promocionales en calidad HD, con una duración mínima de 25 segundos cada uno.
  - 5 campañas especiales de fomento del transporte público colectivo de viajeros en las redes sociales del Consorcio durante el periodo de ejecución del contrato.
  - Un tiempo máximo de respuesta a las consultas, sugerencias y/o reclamaciones de 12 horas en días laborables, y 24 horas en días festivos y fines de semana.


- **EMPREDIA S.L.**

La entidad ha presentado una Declaración responsable única, Anexo II en la que se omiten los apartados séptimo y octavo, relativos, respectivamente, a la pertenencia o no a un grupo de empresas, y a la subcontratación, acordándose por parte de la Mesa requerir la subsanación de estos apartados conforme a lo previsto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

El resto de Declaraciones responsables exigidas en el Pliego han sido presentadas correctamente.

El contenido de la oferta de la entidad es el siguiente:

- Proposición económica (AnexoV-A): 8.880,00 € (OCHO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA EUROS), IVA excluido.
- Proposición técnica (Anexo V-B), en la que oferta:
  - 5 asistencias presenciales a algunos de los eventos que realice el Consorcio con objeto de realizar la toma de imágenes y videos para su posterior edición y publicación en las redes sociales del Consorcio, corriendo todas estas actuaciones por cuenta de la entidad adjudicataria.
  - 6 vídeos promocionales en calidad HD, con una duración mínima de 25 segundos cada uno.
  - 5 campañas especiales de fomento del transporte público colectivo de viajeros en las redes sociales del Consorcio durante el periodo de ejecución del contrato.
  - Un tiempo máximo de respuesta a las consultas, sugerencias y/o reclamaciones de 12 horas en días laborables, y 24 horas en días festivos y fines de semana.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANA MARIA SANTOS MORA	18/09/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmET8H68WUB9TPQVDGF5UM69A5J	PÁG. 6/9	



- **OMIBU BRAND CONSULTANTS SOCIEDAD LIMITADA**

Se constata que la entidad presenta correctamente todas las declaraciones responsables exigidas en el pliego, por lo que la Mesa acuerda su admisión en la licitación del contrato.

El contenido de la oferta de la entidad es el siguiente:


- Proposición económica (AnexoV-A): 9.480,00 € (NUEVE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA EUROS), IVA excluido.
- Proposición técnica (Anexo V-B), en la que oferta:
  - 5 asistencias presenciales a algunos de los eventos que realice el Consorcio con objeto de realizar la toma de imágenes y videos para su posterior edición y publicación en las redes sociales del Consorcio, corriendo todas estas actuaciones por cuenta de la entidad adjudicataria.
  - 6 vídeos promocionales en calidad HD, con una duración mínima de 25 segundos cada uno.
  - 5 campañas especiales de fomento del transporte público colectivo de viajeros en las redes sociales del Consorcio durante el periodo de ejecución del contrato.
  - Un tiempo máximo de respuesta a las consultas, sugerencias y/o reclamaciones de 12 horas en días laborables, y 24 horas en días festivos y fines de semana.

- **SAMU TECHNOLOGIES SL**

Se constata que la entidad presenta correctamente todas las declaraciones responsables exigidas en el pliego, por lo que la Mesa acuerda su admisión en la licitación del contrato.

El contenido de la oferta de la entidad es el siguiente:

- Proposición económica (AnexoV-A): 11.986,80 € (ONCE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS EUROS CON OCHENTA CÉNTIMOS), IVA excluido.
- Proposición técnica (Anexo V-B), en la que oferta:
  - 5 asistencias presenciales a algunos de los eventos que realice el Consorcio con objeto de realizar la toma de imágenes y videos para su posterior edición y publicación en las redes sociales del Consorcio, corriendo todas estas actuaciones por cuenta de la entidad adjudicataria.
  - 6 vídeos promocionales en calidad HD, con una duración mínima de 25 segundos cada uno.
  - 5 campañas especiales de fomento del transporte público colectivo de viajeros en las redes sociales del Consorcio durante el periodo de ejecución del contrato.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANA MARIA SANTOS MORA	18/09/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmET8H68WUB9TPQVDGF5UM69A5J	PÁG. 7/9	



-Un tiempo máximo de respuesta a las consultas, sugerencias y/o reclamaciones de 12 horas en días laborables, y 24 horas en días festivos y fines de semana.

• **NATTUM ECOTOUR SOCIEDAD LIMITADA**

Se constata que la entidad presenta correctamente todas las declaraciones responsables exigidas en el pliego, por lo que la Mesa acuerda su admisión en la licitación del contrato.

El contenido de la oferta de la entidad es el siguiente:

➤ Proposición económica (AnexoV-A): 9.897,00 € (NUEVE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE EUROS), IVA excluido.

➤ Proposición técnica (Anexo V-B), en la que oferta:

-5 asistencias presenciales a algunos de los eventos que realice el Consorcio con objeto de realizar la toma de imágenes y videos para su posterior edición y publicación en las redes sociales del Consorcio, corriendo todas estas actuaciones por cuenta de la entidad adjudicataria.

-6 vídeos promocionales en calidad HD, con una duración mínima de 25 segundos cada uno.

-5 campañas especiales de fomento del transporte público colectivo de viajeros en las redes sociales del Consorcio durante el periodo de ejecución del contrato.

-Un tiempo máximo de respuesta a las consultas, sugerencias y/o reclamaciones de 12 horas en días laborables, y 24 horas en días festivos y fines de semana.

• **WIT CREATIVO AGENCIA DE COMUNICACIÓN SOCIEDAD LIMITADA**

Se constata que la entidad presenta correctamente todas las declaraciones responsables exigidas en el pliego, por lo que la Mesa acuerda su admisión en la licitación del contrato.

El contenido de la oferta de la entidad es el siguiente:


➤ Proposición económica (AnexoV-A): 10.200,00 € (DIEZ MIL DOSCIENTOS EUROS), IVA excluido.

➤ Proposición técnica (Anexo V-B), en la que oferta:

-5 asistencias presenciales a algunos de los eventos que realice el Consorcio con objeto de realizar la toma de imágenes y videos para su posterior edición y publicación en las redes sociales del Consorcio, corriendo todas estas actuaciones por cuenta de la entidad adjudicataria.

-6 vídeos promocionales en calidad HD, con una duración mínima de 25 segundos cada uno.

-5 campañas especiales de fomento del transporte público colectivo de viajeros en las redes sociales del Consorcio durante el periodo de ejecución del contrato.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANA MARIA SANTOS MORA	18/09/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmET8H68WUB9TPQVDGF5UM69A5J	PÁG. 8/9	



-Un tiempo máximo de respuesta a las consultas, sugerencias y/o reclamaciones de 12 horas en días laborables, y 24 horas en días festivos y fines de semana.

En su virtud, y realizadas las deliberaciones oportunas, la mesa de contratación

#### ACUERDA

**PRIMERO.- ADMITIR** a las entidades SOLUCIONES TECNOLOGICAS EPL S.L, COMUNIQAAR CONSULTORES, ANGULAR COMUNICACIÓN Y MARKETING SOCIEDAD LIMITADA, DIVISION XL PRODUCCIONES SL, FDEEQUIS COMUNICACIÓN SL, ACENTOLINE COMUNICACIÓN EDITORA SL, SAUCI ASESORES SL, OMIBU BRAND CONSULTANTS S.L., SAMU TECHNOLOGIES S.L., NATTUM ECOTOUR SOCIEDAD LIMITADA, Y WIT CREATIVO AGENCIA DE COMUNICACIÓN SL, por considerar acreditado el cumplimiento de los requisitos a que se refieren los apartados 9.2 y 10.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

**SEGUNDO.- REQUERIR** a la entidad EMPREMEDIA S.L. para que, en el plazo de tres días naturales, subsane los defectos u omisiones detectados en la documentación del Sobre electrónico único, en los términos reflejados en la presente Acta.

**TERCERO.- CONVOCAR** a los miembros de la Mesa a su próxima sesión para la valoración de la subsanación requerida.


Se levanta la sesión, siendo las 12:15 horas del día señalado en el encabezamiento, extendiéndose la presente acta, con el visto bueno del Sr. Presidente, de cuyo contenido doy fe.

**Vº Bº PRESIDENTE**

Carlos David Rivera García

**LA SECRETARIA**

Ana Santos Mora

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANA MARIA SANTOS MORA	18/09/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmET8H68WUB9TPQVDGF5UM69A5J	PÁG. 9/9	